

Resolución de 07/05/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos del Concurso para la creación del lema y piezas audiovisuales de las campañas de atracción de estudiantes de la UCLM 2024-2025 (BDNS 745489)

En virtud de lo establecido en la resolución de 22/02/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del Concurso para la creación del lema y piezas audiovisuales de las campañas de atracción de estudiantes de la UCLM 2024-2025 (BDNS 745489), y habiendo concluido el plazo establecido en las bases de la citada convocatoria para la presentación de alegaciones, según el procedimiento establecido en la cláusula octava de las citadas bases,

HE RESUELTO:

Publicar en el tablón de anuncios electrónico de la UCLM la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas:

LISTADO DE ADMITIDOS:

CENTRO DE ENSEÑANZA	LOCALIDAD	PROVINCIA
Colegio Nuestra Señora de los Infantes	Toledo	Toledo
I.E.S. Dámaso Alonso	Puertollano	Ciudad Real
I.E.S. Estados del Duque	Malagón	Ciudad Real
I.E.S. Federico García Lorca	Albacete	Albacete
I.E.S. Leonardo Da Vinci	Albacete	Albacete
I.E.S. Miguel Hernández	Ocaña	Toledo
I.E.S. Modesto Navarro	La Solana	Ciudad Real
I.E.S. Octavio Cuartero	Villarrobledo	Albacete
I.E.S. Puerta de Cuartos	Talavera de la Reina	Toledo
I.E.S. Salesianos Puertollano	Puertollano	Ciudad Real
I.E.S. San Juan Bautista de la Concepción	Almodóvar del Campo	Ciudad Real
I.E.S. Torreón del Alcázar	Ciudad Real	Ciudad Real

LISTADO DE EXCLUIDOS

No hay

En Toledo, a 07 de mayo de 2024

LA VICERRECTORA DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN
LEONOR GALLARDO GUERRERO

P.D. EL RECTOR JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA (Resolución de 23/12/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre delegación de competencias del rector en diferentes materias y órganos)

ID. DOCUMENTO	44vOKFGT2M		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR		07-05-2024 18:19:34	
 44vOKFGT2M			